

Sr.
 Parra
 Borghino
 Maxim
 Delgado
 Haras
 Mendez
 Mata
 Vilches
 Larana
 Peralta
 Robles D. Bas.
 Sobregá
 Rojas.

bre de mil ochocientos cuarenta y ocho; ante mi el
 Vto. del Ytmo. Ayuntamiento Constitucional de las
 mismas se juntaron en su Sala Capitular para cele-
 brar Cabildo Extraordinario los Srer. Concejales auto-
 rizados al margen para tratar del despacho de los
 asuntos pendientes

Citacion y Por los peritos de Sala se dio cuenta de haber prac-
 ticado citacion para este Cabildo a virtud de cédulas
 despachadas por el Sr. Perid. en el día de ayer

Ceta cont. Se da que fue el acta anterior quedó aprobada

El Ytmo. Sr. Obispo de esta Diócesis: parti- cipando su venida

Se dio una comunicacion del Ytmo. Sr. Obispo a esta
 Diócesis su Jta en Murcia a once de los corrientes para
 participando su venida a esta Ciudad en la tarde del cator-
 ce proximo con objeto de continuar las confirmaciones
 tanto en las Parroquias de esta Ciudad como en las de
 su jurisdiccion y campo; y el Ayuntamiento acordó:
 Quedar enterado: Dar comision a los Srer. D. Jose Maxim
 teniente Alcalde, D. Juan Antonio de Vilches
 Regidor, y al Sr. de la corporacion para que en
 el mismo instante de llegar su Sra. Ytma. a
 la casa donde se hospede, salgan de esta Sala
 Capitular a felicitarle y ofrecerle los respetos
 a este Ayuntamiento, poniendo esta examina-
 cion en conocimiento del Ytmo. Cabildo Eccl.

para su exida inteligencia y por contestacion a su
 Cedula de comunicacion de veinte y seis del proximo pasado
 parte Provincial se sirvan los padrones de repartimiento de la

Padrones de la

